Presentes

Sesión 27

Presidente
Barra
Guido
Herrera
García

Dia 14 de Marzo de 1893.-

Abierta la sesion á las 2 1/2 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y resolvió:

a.) Nombrar Directora de la escuela elemental de niñas nº 3 del 11º Distrito á la Profesora Normal Sta. Maria L. Sturburn, en reemplazo de la Sta Margarita S. de Alfonso que renunció. Agradecer los buenos servicios prestados á la educacion por la Sra renunciante. Exp. 633.-

b.) Nombrar Ayudante de la escuela superior de varones del 5º Distrito á la Maestra Normal Srta. Maria Teresa Huguet en reemplazo de la Sta Felisa B. de Diaz. Exp. 632.-

c.) Nombrar ayudante de la escuela infantil nº 14 del 15º Distrito á la Maestra Normal Sta Mariana Escalada, que habia desempeñado ese cargo interinamente en la misma escuela, hasta terminar el año escolar de 1892, de conformidad con lo informado por el Consejo Escolar y con el Inspector de la Seccion. Exp. 592.-

d.) Contestar al Consejo Escolar del 12º Distrito de conformidad con lo informado por la Inspeccion, que pueden admitirse como practicantes en las escuelas á las personas diplomadas que lo soliciten, con el acuerdo de los Directores de las Escuelas Públicas. Exp. 578.-

e.) Pasar á Contaduria para los efectos consiguientes la nómina de los maestros inasistentes á las clases, durante el mes de Febrero pasado en las escuelas del 12º Distrito. Exp. 625

f.) Ordenar al Depósito mande recoger los diez filtros Guiñazú que existen en el Consejo Escolar del 12º Distrito. Expte 626.-

g.) Autorizar al Consejo Escolar del 7º Distrito, para invertir hasta la suma de $400 m/n. en la adquisicion de un piano con destino á la escuela superior de varones. Comuníquese esta

resolución á Contaduría. Exp. 555.-

h.) Aprobar la rendición de cuentas del producido de matrículas durante 1892, que eleva el Consejo Escolar del 7º Distrito - Exp. 1333 - y la presentada por el Consejo Escolar del 4º Distrito correspondiente al mismo año 1892. Exp. 117.-

i.) No hacer lugar á lo solicitado sobre aumento de sueldo por varias ex-directoras que fueron refundidas en otras escuelas del 10º Distrito, de acuerdo con lo dictaminado por la Contaduría y anteriormente en caso análogo por la Inspección Exp. 571.-

j.) Publicar las notas de los Consejos Escolares de los Distritos 8º y 9º en las que comunican haberse constituido definitivamente:

8º Distrito

Presidente : Dr D. Benito Carrasco
Vice : - " Lorenzo Inurriguerro
Tesorero : - " J. García Velloso
Vocales : - " Domingo J. Barcelo y Fernando Ramas
Secretario Sub-Inspector: D. Esteban Pandero. Exp. 615.-

9º Distrito

Presidente : Dr. D. Virgilio Tedín
Vice : " " Melitón González del Solar
Tesorero : - " Juan Malcolm
Vocales : Drs. D. José A. Viale y D. Carlos L. Villar
Secretario : - D. Ricardo Mayol. Exp. 603.-

k.) Aprobar el gasto hecho por el Consejo Escolar del 5º Distrito en la compostura de los surtidores de agua y reposición de algunos vidrios de la escuela superior de niñas cuyo importe es de $21.45 m/n. Exp. 605.-

l.) Ordenar se liquide por Contaduría la cuenta

de los Sres Guernell e hijos, y pasar copia al Consejo Escolar del 1er Distrito del informe de la Comision de Hacienda. Exp. 2122.—

ll) Tomar la siguiente resolución en el expte 22: Debiendo exigirse la rendición del producto de matrículas a los Consejos Escolares á quienes corresponde por la Ley - artº 42. inc 5º - el recaudo de las rentas del Distrito y la obligacion de dar cuenta de su percibo e inversion, dirijase la nota correspondiente al Consejo Escolar del 12º Distrito, y comuníquese á Contaduria que trimestralmente debe pedir esas rendiciones, poniendo en conocimiento de este Consejo las demoras y dificultades que surjan.—

m) Comunicar al Consejo Escolar del 8º Distrito que no constando en la Secretaria de este Consejo que el Sr. Santiago Ferreiro sea Maestro Normal, ni D. José Rezano, Profesor Normal, deben esos Sres registrar sus titulos en dicha Secretaria según está resuelto en sesión de fecha 3 Mayo de 1890, á fin de proceder á los nombramientos solicitados por aquel Consejo Escolar. Exp. 617.— —

n) Eximir de examen al Preceptor de la escuela Superior del 3er Distrito D. Sebastian Panelo. Exp. 402 y á la Preceptora de la escuela nº 3 del 3er Distrito, Srta Maria Blair, Exp. 122. en virtud de los titulos presentados y de las resoluciones adoptadas en casos análogos por este Consejo.

o) Declarár Sub-preceptor diplomado á D. Pedro J. Calderón en virtud del documento expedido por la Secretaria de la Direccion Gral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Comunicar esta resolución á la Inspeccion Técnica. Exp. 86.—

p.) Elevar al Ministerio de J. C. é Instrucción Pública el exp. 133 debidamente informado á los efectos del artº 18, de la Ley de Jubilación.

q.) Publicar el informe del Subinspector D. Sixto Pastor Exp. 208.—

r.) Archivar los expᵗᵉˢ 361-366-627 y 631 del 13 Distrito.—

s.) Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con las observaciones del Sr. Inspector D. Juan M. de Vedia:
1º Autorizar al Consejo Escolar del 8º Distrito, previo presupuesto, para que se coloquen movibles las ventanillas superiores o banderolas de la Escuela Graduada de niñas.—
2º Al del 7º Distrito, previo presupuesto, para que ordene practicar las reparaciones indicadas por el Sr. Inspector en la escuela Nº7 previo presupuesto.
3º Dirigir nota al del 12º Distrito haciéndole presente las deficiencias notadas en la clase de Francés de la escuela Superior de niñas y la necesidad de tomar medidas á fin de corregirlas.
4º Manifestar á dicho Consejo, que los trabajos presentados por las alumnas de la citada escuela, salen por su objeto y costo de los fines que la confección y labores de mano deben tener en la educación Común
5º Publicar el informe del Sr. Inspector. Exp. 68.—

t.) Tomar las siguientes medidas de acuerdo con las observaciones hechas por el Sr. Inspector D. Andrés Ferreira:
1º Nombrar al arquitecto D. Joaquín Belgrano para que visite las escuelas Nº 2 y 6 del 10 Distri

to dirigidas respectivamente por el Sor Rastellini y la Srta Cámara, á fin de que manifieste si podian constituirse dos salones más en cada uno de esos locales, sin detrimento de sus condiciones higiénicas y pedagógicas y en caso afirmativo levante el plano y forme el presupuesto.
2º Dirigir nota al Consejo Escolar del 10º Distrito para que previas las formalidades necesarias, proceda á efectuar las reparaciones indicadas por el Inspector en la escuela Nº 2 á cargo del Sr. Rastellini.
3º Proveer de los útiles indicados á la escuela Nº 3 del citado Distrito 10º.—
4º Construir las Obras de Salubridad apenas conteste el Ministerio la nota que se le dirigió respecto á la ejecución de esa clase de obras en las Escuelas Públicas.—
5º Dirigir nota al Consejo Escolar del 10º Distrito manifestándole que el Director de la escuela Nº 8 Sr. Russo se ausenta del establecimiento, habiéndose notado ya esta falta en otras ocasiones, y que tome medidas para asegurar la puntualidad y contraccion de este maestro á las tareas diarias
6º Dirigir nota al Consejo Escolar del 16º Distrito para que, previo presupuesto, proceda á efectuar las reparaciones indicadas por el Inspector en las escuelas Superior de niñas Nº 3, Nº 5 á cargo de la Sta Campana y Nº 10 de la Srta Saburgué.
7º Proveer de los de los útiles indicados por el Inspector á las escuelas superiores de niñas Nº 3, 10 y 16.—
8º Hacer notar á dicho Consejo (16º Distrito) las deficiencias observadas en la enseñanza que se da en

la escuela Nº 3 á cargo de la Sta. Ricagno y en la Nº 9 dirigida por la Sta. Teruel, y la necesidad de tomar medidas para subsanar las faltas.-
9º. Manifestar al mismo Consejo 16º. que conviene buscar local mas adecuado para la escuela Nº 3.-
10º. Publicar el informe del Sr. Inspector. Exp. 2828.-

u.) Autorizar al Consejo Escolar del 7º. Distrito para que previo presupuesto practique las reparaciones indicadas en la escuela Nº 8 (toldo, cuarto portero). Asignar la suma de $10- que dicho Consejo queda autorizado para invertir mensualmente de matrículas, á fin de atender al servicio de aguas, debiendo informar el citado Consejo por el reclamo anterior. Comunicar la resolucion á Contaduria. Exp. 619.-

v.) Estender poder especial limitado de acuerdo con las constancias del expediente Nº 197 á favor de D. Juan Durruty, á fin de gestionar ante quien corresponda el ingreso de la herencia vacante de Dª. Remedio Marquez al Tesoro de este Consejo, y acordándole por toda compensación la tercera parte del producto, de la denuncia, aceptar como fiador á D. Santiago Micheri.-

W.) Acusar recibo y comunicar á Contaduria que por el Juzgado Correccional Dr. Delgadillo, se ha ordenado depositar en el Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo la cantidad de $152.- Exp. 628.-

x.) Aceptar la renuncia de la Profesora de Dibujo de la Escuela Superior de niñas Nº 2 del 5º. Distrito Sra Pilar de Fermin. Exp. 607.-

y.) Llamar á concurso para la provision de la vacante de Profesora de Dibujo en la Escuela Su-

perior de niñas del 5.º Distrito, cuyo acto tendrá lugar el lunes 27 del corriente á las 2 p.m. en la Inspección de este Consejo, ante una Comisión especial compuesta del Inspector Técnico D. Juan M. de Vedia como presidente y de los Sres profesores D.ª Angela Menendez y D. Aquilino Fernandez como vocales. Los aspirantes presentarán á la Comisión Examinadora los documentos y trabajos que acrediten su idoneidad.

3.) Publicar los avisos correspondientes licitando la impresión y encuadernación del Informe anual del Sr. Presidente del Consejo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría. N.º de ejemplares 800 - debiendo tener lugar el acto el 28 del corriente á las 2 p.m.

–.) Abonar á la Compañia "La Platense" por conducción de útiles $ 242. – Expte 577. –

Se levantó la sesión á las 5 ½ p.m.

Bmo Zorrilla

P. Diez Mori
Srio